



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2017

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: 2017-PDM-OP-053

FECHA: 27 DE JULIO DEL 2017

CUENTA:

SUBCUENTA

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RESPONSABLE: CONSTRUCCIÓN

EXP: 0163/17

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	MOD. DE EJEC.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31/12/17	PERÍODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
		LOCALIDAD				SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	U. DE M.	CANTIDAD		INC. (MES)	FIN (MES)	
2017OP000045	SEÑALAMIENTO VERTICAL CAMINO A MAJALCA	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 175.10	\$ 175,099.30	\$ 175,099.30	\$	\$	OBRA	1.00	100%	ENERO	ENERO	\$ 175,099.30
TOTAL						\$ 175,099.30	\$ 175,099.30	\$	\$						

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

EXPEDIENTE TÉCNICO
RECURSO MUNICIPAL
DATOS GENERALES

EXP: 0163/17
FECHA: 27-jul-17

DIRECCIÓN EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA:

SEÑALAMIENTO VERTICAL CAMINO A MAJALCA

LOCALIZACIÓN: CHIHUAHUA

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCIÓN \$: 175,099.30

VERSIÓN:

SUMA: 175,099.30

MUNICIPAL: 175,099.30

FISM: _____

GOB. EDO.: _____

BENEFICIARIOS: _____

OTROS: _____

METAS:

UNIDAD DE MEDIDA: OBRA

TOTALES DEL PROYECTO: 1.00

TOTALES DEL AÑO: 1.00

VINCULACION PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (LINEA DE ACCION):

3.2.1.3 Implementar adecuaciones y soluciones

viales en intercepciones de alto flujo vehicular

FECHA DE INICIO: 21/04/2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 05/05/2017

No. DE JORNALES A GENERAR: 528

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

CONTRATO: ☒ X

ADMINISTRACIÓN BENEFICIARIOS: _____

ADMINISTRACIÓN DIRECTA: _____

OTRAS: _____

TIPO DE OBRA:

NUEVA: _____

AMPLIACIÓN: _____

COMPLEMENTARIO: _____

EN PROCESO: ☒ X

REHABILITACIÓN: _____

NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS:

00.00 HABITANTES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:



RECURSO MUNICIPAL SOLICITUD DE CANCELACIÓN PARCIAL

CUENTA:
RESPONSABLE: CONSTRUCCION

SUBCITA:

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	MOD. DE ELEC.	UBICACIÓN LOCALIDAD	No. DE OFICIO DE AFECTACION	SITUACION DE LA OBRA	AVANCE		COSTO TOTAL MILES \$	MONTO AUTORIZADO				REDUCCIONES				AMPLIACIONES				INVERSION MODIFICADA			
						FIS.	FIN.		SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS
2017OP000045	SEÑALAMIENTO VERTICAL CAMINO A MAJALCA	CONT	CHIHUAHUA	2017-PDM-OP-053	IT			\$ 175.10	\$ 181,139.80	\$ 181,139.80			\$ 6,040.50	\$ 6,040.50							\$ 175,099.30	\$ 175,099.30		
SUMA TOTAL DE LA HOJA									\$ 181,139.80	\$ 181,139.80			\$ 6,040.50	\$ 6,040.50							\$ 175,099.30	\$ 175,099.30		
SUBTOTAL																								
TOTAL									\$ 181,139.80	\$ 181,139.80			\$ 6,040.50	\$ 6,040.50							\$ 175,099.30	\$ 175,099.30		

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SEÑALAMIENTO VERTICAL CAMINO A MAJALCA

ASUNTO: MODIFICACION DE METAS Y CANCELACION PARCIAL.

PERIODO: 21 DE ABRIL AL 05 DE MAYO, 2016

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 2017-PDM-OP-53

CONTRATO: 028/2017

CONCEPTO	CANTIDAD	UND.	P.U.	IMPORTE
1.-SEÑAL SP-26 CHAROLA 86 x 86 cms. (VADO) CON POSTE	4.00	ML.	1,895.00	7,580.00
2.-SEÑAL SP-30 CHAROLA 86 x 86 cms. (ZONA DERRUMBE) CON POSTE	5.00	M2	1,895.00	9,475.00
3.-SEÑAL SPP-1 CHAROLA 86 x 86 cms. (HOMBRES TRABAJANDO) CON POSTE	8.00	PZA.	1,895.00	15,160.00
4.-SEÑAL SP-6 CHAROLA 86 x 86 cms. (CURVA IZQUIERDA O DERECHA) CON POSTE	39.00	PZA.	1,895.00	73,905.00
5.-SEÑAL SR-6 25 x 25 cms. (ALTO) CON POSTE	2.00	PZA.	1,290.00	2,580.00
PRECIOS EXTRAS:				
SIN CONSIDERAR INSTALACION.				
1.-SEÑAL SPP-1 CHAROLA 86 x 86 cms. (HOMBRES TRABAJANDO) CON POSTE	2.00	PZA.	1,690.39	3,380.78
2.-SEÑAL SP-6 CHAROLA 86 x 86 cms. (CURVA IZQUIERDA O DERECHA) CON POSTE	21.00	PZA.	1,690.39	35,498.19
3.-SEÑAL SR-6 25 x 25 cms. (ALTO) CON POSTE	3.00	PZA.	1,122.90	3,368.70
SUB - TOTAL				\$150,947.67
I.V.A. 16 %				\$24,151.63
TOTAL				\$175,099.30



JUSTIFICACION TECNICA

OBRA:

SEÑALAMIENTO VERTICAL CAMINO A MAJALCA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: No. 028/2017

OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

2017-PDM-OP-53

EMPRESA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

AVANCES LOGRADOS:

FINANCIERO: 70 %

FISICO: 70 %

JUSTIFICACION:

No se instalaron 26 piezas de señalamiento vertical en el camino comprendido dentro del área del "Parque Nacional Cumbres de Majalca", toda vez que personal encargado del Parque no lo permitio, por lo que la Empresa hara entrega del señalamiento en almacen, pagándose sin considerar el cargo relativo a la instalación, quedando un saldo de \$ 6,040.50 con I.V.A. el cual se cancela.

Las modificaciones antes señaladas no afectan las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, de conformidad al articulo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.

A T E N T A M E N T E

**ING. CARLOS CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

c.c.p.- Archivo.

Exp 0163117

Acuse

ED 15.11.17 LURA

JUSTIFICACION TECNICA

OBRA:

SEÑALAMIENTO VERTICAL CAMINO A MAJALCA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: No. 028/2017

OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

2017-PDM-OP-53

EMPRESA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

AVANCES LOGRADOS:

FINANCIERO: 70 %

FISICO: 70 %

JUSTIFICACION:

No se instalaron 26 piezas de señalamiento vertical en el camino comprendido dentro del área del "Parque Nacional Cumbres de Majalca", toda vez que personal encargado del Parque no lo permitio, por lo que la Empresa hara entrega del señalamiento en almacen, pagándose sin considerar el cargo relativo a la instalación, quedando un saldo de \$ 6,040.50 con I.V.A. el cual se cancela.

Las modificaciones antes señaladas no afectan las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, de conformidad al articulo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.

ATENTAMENTE


ING. CARLOS CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


c.c.p.- Archivo.


11/16/2017